



Culiacán, Sinaloa., Julio 29 de 2013.

DIP. ARTEMISA GARCÍA VALLE

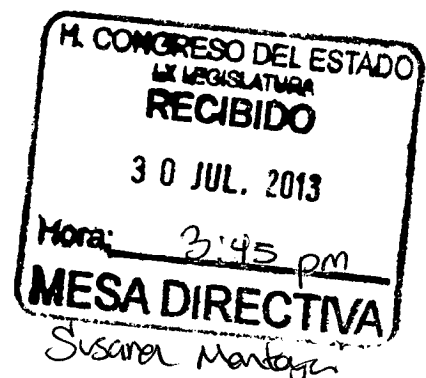
Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Sinaloa.

P r e s e n t e . –

Por medio del presente aprovecho la ocasión para saludarla, y con fundamento en lo que dispone el artículo 70 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, los ciudadanos diputados miembros de la Comisión de Hacienda Pública y Administración de esta LX Legislatura, presentamos el informe por escrito de los asuntos que tratamos en dicha Comisión correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondientes al Tercer año de su Ejercicio Constitucional, siendo el siguiente:

JUNIO – JULIO 2013

- 1.- Se turnaron 33 Iniciativas de Pensiones.**
- 2.- Se recibieron para su estudio, análisis y consideración las siguientes Iniciativas:**





- a) De la Asociación de Periodistas 7 de junio, del Frente Cívico Sinaloense y de Iniciativa Sinaloa, que propone reformar la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

- b) Se reforma el Decreto número 805, expedido por esta Legislatura, por lo que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado para gestionar y contratar uno o varios créditos simples hasta por la cantidad de \$ 771 millones de pesos, así como reformar la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el ejercicio fiscal del 2013. (cambio de rubro Cupón cero).

- c) Del Profr. J. Roberto Flores Anzar, del Colegiado de Seguridad y Derechos Sociales de Jubilados y Pensionados de la Sección 27 del SNTE, en Sinaloa, que propone la Ley para el Pago de Aguinaldos a los Jubilados y Pensionados.

- d) Del Porfr. Carlos Ramón López Torres, apoderado legal de la Coalición Nacional de Jubilados y Pensionados y los Licenciados Berzahí Osuna Enciso y Raciél Vladimir Martínez Araujo, que propone la Ley para el pago de Aguinaldos a los Jubilados y Pensionados de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa. (SEPDES)



- e) Del Ejecutivo del Estado, que propone conceder ayuda económica vitalicia a Luis Alfonso Castillo Amezcua.

3.- Se programaron reuniones para aprobar los siguientes dictámenes:

- a) Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que a nombre y representación del Estado de Sinaloa, para que enajene a título de donación gratuita a favor del Gobierno Federal, a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, con destino a la Secretaría de Educación Pública, para uso del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Número 43 (CBTIS 43), una superficie de terreno de 47,759.435 metros cuadrados, localizada en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, que será utilizado única y exclusivamente para fines educativos.
- b) Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ahome, para afectar las participaciones que en ingresos federales le corresponden a dicho municipio. (Proyecto de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos).



- c) Que propone adicionar los párrafos segundo y tercero al artículo 140 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa. (Facultades para condonación de multas).

- d) Que adiciona una fracción al artículo 35 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa. (Impuesto Predial en Campos de Golf).

- e) Se propone reformar el Decreto 805, expedido por esta Legislatura, mediante el cual se le autorizó para gestionar y contratar uno o varios créditos simples hasta por la cantidad de 771 millones de pesos; y, se modificó la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2013.

- f) Se propone conceder ayuda económica vitalicia a Luis Alfonso Castillo Amezcua.



ATENTAMENTE

Integrantes de la Comisión de Hacienda Pública
y Administración.

DIP. RAFAEL URIARTE QUIROZ

Presidente

DIP. NADIA HAYDEE VEGA OLIVAS
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO A. CASTAÑEDA V.
VOCAL

DIP. JUAN FCO. VEGA MEZA
VOCAL

DIP. LUIS J. CORVERA QUEVEDO
VOCAL



Chuca Alvarado
14 15:00

Hoja de Firmas que corresponde al documento del Informe de Actividades de la Comisión de Hacienda Pública y Administración.-